

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el Reglamento Electoral General, se convocan Elecciones a DELEGADOS DE CURSO, de acuerdo con los criterios y calendarios aprobados por la Junta Electoral General en su sesión celebrada en el día 30 de octubre de 2009.

Puerto Real, 4 de noviembre de 2009

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. Francisco José Pacheco Romero